EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | **PRECIO DE SUSCRIPCIÓN** En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............ 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 5 de Junio de 1902 — Teléfono núm. 6 | **PUNTO DE SUSCRIPCIÓN** En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.809

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Martínez Lopez; Barrio-nuevo número 5, á 25 centimos litro.

Se da salida á 9 reales cantaro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos núm. 8, á 25 céntimos el litro.

Se dá salida á 2 pesetas cántaro.

Anuncio

En la fábrica de hilados de yute, saquerío y cordelería de los Sres Lomas y Medina se necesitan mujeres que estén prácticas en el manejo de telares mecánicos ó á mano, á las cuales se las informarán de condiciones en el almacén de D. Nicolás de Lomas, Mayor principal, 56 y 58.

Casa en venta

La número 167 de la calle Mayor pral.

Del precio y condiciones informarán en la misma.

La educación física

Hace tiempo que nada habíamos hablado al público sobre la enseñanza de la gimnástica y sus benéficos resultados, considerados bajo distintos aspectos; es decir, como valor higiénico, como valor educativo y como valor funcional.

Hoy que disponemos de tiempo hemos de decir algo sobre tan importante educación, esperando que el lector se fije en la doctrina que vamos á exponer para bien suyo, el de sus familias y de toda la sociedad en general.

Un buen método de educación física ó de gimnástica racional, educador, que abrace cuanto se relacione con las diversas aptitudes funcionales del organismo, colocan al alumno en el terreno en que deben desarrollarse armónicamente sus actividades físicas y por ende morales é intelectuales. El profesor titulado, técnico, idóneo en una palabra, al educar á la juventud se inspira en la frase que según Dally (célebre escritor y médico francés) debía inscribirse en la puerta de todos los colegios é institutos: «No es un alma, no es un cuerpo el que se adiestra, es un hombre y es preciso no dividirlo en dos; y como dice Platón, es necesario no adiestrar el uno sin la otra.»

Hoy que tanto se habla de regeneración en cátedras y en casinos, en periódicos y en libros, en las conferencias de los Ateneos y en los cabildeos de los cafés, la tal regeneración no pasa de ser palabras. Desde que nuestras últimas catástrofes vinieron á demostrar ser un hecho lo que de largo tiempo estaba en el ánimo de aquellos que saben ver un poco lejos y de los que entienden algo en las enseñanzas de la historia, despertóse una sed insaciable de regeneración; pero estos propósitos de regeneración aún desde las altas esferas gubernamentales, desgraciadamente han sido y son más bien ficticios que reales, pues si hemos de modificar las colectividades, importa antes modificar el individuo del propio modo que para robustecer nuestro organismo hemos de sanear y fortalecer los aparatos y componentes que lo integran.

Y entiéndase que al hablar de regeneración no me refiero únicamente á regeneración física, sino que también y muy especialmente precisa nuestra regeneración moral.

Claro está que no podremos llegar á la una ni á la otra sin una modificación profunda en nuestra educación, en nuestros hábitos y en nuestras costumbres; y para lograr este resultado favorable se hace indispensable ante todo educar á la mujer, que si hoy es niña, mañana llegará á ser esposa y madre, base de la familia y cimiento poderoso de la sociedad.

Al tratar de la educación física, rasgo principal del presente artículo, afirmamos el enlace y conexión que existe entre la materia y el espíritu de que hemos hablado en artículos anteriores. pretendiendo crear hombres sanos y robustos, generaciones fuertes y poderosas de cuerpo, que indudablemente han de alcanzar la fortaleza de su espíritu, estando indicada esta clase de enseñanza antes para la mujer que para el hombre. La mayor parte de las jóvenes se crían enclenques, raquíticas y enfermizas; la clorosis, el histerismo y la anemia las consume; abandonadas á sí mismas ó entregadas á la dirección de personas en general poco inteligentes en materia de educación física, no verifican la gimnasia propia de su sexo, ni cultivan los ejercicios deportivos útiles del desarrollo de aquellos órganos y aparatos que constituyen su personalidad propia.

No hablemos de la vida sedentaria que, en las clases acomodadas, constantemente llevan, pasemos por alto las deformaciones absurdas que ejercen sobre su cuerpo esas prendas tan aparentemente artísticas como en realidad anti-estéticas y que parecen creación infernal de otro genio mil veces más maléfico, mil veces más enemigo del género humano que el que invitó á comer la manzana á la primera Eva, pues si aquel logró destruir la divinidad de los hijos de Dios, las tales prendas han llegado á deformar el cuerpo y emponzoñar el alma con deseos de concupiscencia ennunos, con manifestaciones de pecadora coquetería en otras.

Y entiéndase que no se pide para la mujer todos ni la mayor parte de los ejercicios que consideramos útiles y necesarios al hombre, sino que juzgamos indispensable dirigir los ejercicios físicos femeninos de manera que sin hacer desaparecer la morbidez de la forma y la esbeltez de la línea, antes por el contrario corrigiéndolas, den el desarrollo muscular compatible con la belleza estética, encanto y orgullo de nuestra raza española.

Los ejercicios gimnásticos, el ejercicio corporal, ó la gimnástica propiamente dicha ha sido aceptada y forma parte en todos los planes de enseñanza de los pueblos más cultos, así de Europa como de América ó donde quiera que la civilización cumple su redentora misión; no así en España, donde por desgracia para sus moradores, esta enseñanza está casi relegada al olvido, lo mismo por la apatía é indiferencia y ninguna acción previsora de los políticos que dirigen la enseñanza general, que por la apatía é indiferencia de las diferentes clases sociales. Para todos la gimnástica es tenida por cosa baladí, concediéndole á lo sumo el escasísimo valor de ejercicios para entretener á los jóvenes, como si el ejercicio corporal no tuviese otros fines que cumplir y el cuerpo humano fuese tan despreciable que pudiésemos prescindir de su educación y cultura.

Mas no es esto solo: la indiferencia hacia la gimnástica no está únicamente en los políticos gobernantes y la mayoría de los padres de familia, alcanza también á muchos médicos y pedagogos; claro es que hay honrosísimas excepciones como las hay entre los políticos; pero la regla general es otra. En el fondo, los médicos casi todos, aceptan el ejercicio y lo recomiendan; pero en la forma ya es otra cosa.

Aceptado el principio de la higiene del ejercicio varía tanto la forma, que la inmensa mayoría de los médicos dejándose seducir por la moda, aconsejan antes el ejercicio en bicicleta que el ejercicio gimnástico y es que se desconoce el valor educativo de la gimnasia y se cae en el error.

Es la gimnástica á la cultura de la parte física del hombre lo que la instrucción es á la parte intelectual y lo que el ejercicio del bien es al hombre moral: una vez admitida esta trinidad en el ser racional, muy lógico es también que aceptemos las tres fases que integran la educación humana, esto es, que sea física, intelectual y moral para que sea armónico el desarrollo y se perfeccione hasta donde sea susceptible de perfección la criatura humana, mientras que en la actualidad todos los esfuerzos se dirigen á la educación intelectual, absorbiendo ésta todo el interés así del Estado como el de las familias, dejando en segundo lugar la educación moral y en último término y solo á cargo de la sabia naturaleza el cuidado del desarrollo físico. ¿Qué decimos á cargo de la naturaleza? ¡Si solo se dejase que obrara esta! ¡Pero si se la contraría en vez de ayudarla y de observar sus leyes; se mira con desprecio la educación del cuerpo como si no fuese digna ocupación del hombre el perfeccionar la materia, que no será tan despreciable cuando los resultados son las acciones morales y los frutos la inteligencia y la sabiduría, puesto que el ejercicio del bien y del mal están en relación con el estado sano y vigoroso ó débil y enfermizo del cuerpo humano.

Sin vigor físico, sin energías no pidais hombres y en un cuerpo enfermizo y desmedrado no busqueis ni espereis caracteres. Es indispensable formar antes que el hombre moral, antes que el hombre intelectual, el hombre físico; entonces y solo entonces se puede pensar en lo otro.

Y por hoy basta.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Junio 1902.

Sr. Director

La prensa dedica preferente atención al problema agrario, con motivo de las sesiones del Congreso agrícola.

El Imparcial escribe un buen artículo sobre el asunto y comenta las declaraciones del Sr. Moret hechas en su discurso resumen de las sesiones de ayer.

Dice el popular diario que nos encontramos delante del gran problema.

Los recelos mútuos entre los proletarios del campo y las clases acomodadas y los propósitos de mútua explotación han acumulado combustibles sobre los que es facil que caiga la tea del anarquismo.

A todos corresponde—añade—ensanchar el espacio que media entre el montón inflamable y la tea destructora. ¡Inspírense todos en la razón para evitar terribles y dolorosas experiencias!

En efecto; el problema es pavoroso y se avecina á pasos agigantados. Tengan tiento los gobernantes si no quieren que la fuerza misma conque viene amenazando les arrastre y anonade.

—

Como estaba anunciado esta noche á las ocho y media se celebrará en el *restaurant* Tournié el banquete organizado en honor del Sr. Canalejas.

Entre la gente política hay gran espectación por las declaraciones que haga el exministro de Agricultura, á las que se da gran importancia por adelantado. El número de comensales será de 48, entre diputados y senadores. Con los adheridos sumarán 60.

—

Esta mañana cumplimentaron al rey los maestrantes de las órdenes militares.

—

Las noticias que llegan de Badajoz siguen siendo satisfactorias.

He aquí el despacho oficial que esta tarde se ha facilitado á la prensa.

«Sin novedad en la capital.

Noticias de Santa Marta confirman la terminación de la huelga.

Solo unos cuantos panaderos han dejado de acudir al trabajo, pero están al habla con los patronos y llegarán fácilmente á un acuerdo.

El centro obrero de Olivenza votó un mensaje de gracias á las autoridades por la conducta observada durante la huelga.

Siguen sin trabajos algunos obreros: unos por discrepancia con los demás sobre la aplicación de las bases convenidas y los más por no haber aún demanda de trabajo para todos.

En Torre del Miguel Sesmero hay tranquilidad completa, si bien sigue la intransigencia de los trabajadores respecto al destajo en la siega, en la cual se ocupan cuadrillas de forasteros, que no han molestado en lo más mínimo.»

Hasta aquí el telegrama oficial, que confirma otras referencias particulares recibidas en esta Agencia.

Añaden estos despachos particulares que hoy ha fallecido Justo Ardila, el más grave de los heridos en la refriega del domingo, y que, por declaración de los médicos ante el juez militar que instruye la sumaria, sábese que existe una mujer herida leve en el brazo por los fragmentos de una bala que chocó en la ventana donde se encontraba dicha mujer para llamar á su hijo.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado	72,15
Idem, fin corriente	72,20
4 por 100 exterior	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	92,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	102,00
Banco de España	479,00
Tabacos	398 50
París	37 20
Londres	33,55

M.C.D.2022

Congreso agrícola

Cuarta sesión

Minutos antes de las cinco comienza la segunda sesión pública, presidida por el señor Cárdenas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, después de algunas aclaraciones.

Entra en el salón y ocupa la presidencia el ministro de la Gobernación.

Don Lorenzo Domínguez apoya sus conclusiones sobre el tema segundo.

1.ª La armonía entre los intereses del capital y del trabajo debe fundarse en la libertad de contratación, favoreciendo al obrero en cuanto sea compatible con esa misma libertad y con la organización social existente.

2.ª Para poner al obrero agrícola en situación de satisfacer sus legítimas aspiraciones y mejorar su condición, precisa, ante todo, darle la educación é instrucción de que hoy carece.

3.ª Siendo la falta de asistencia á la escuela la causa principal del atraso y la ignorancia del proletariado agrícola, los Gobiernos, cumpliendo el precepto legal, desatendido hasta ahora, que impone como obligatoria la primera enseñanza, dictarán y harán ejecutar cuantas medidas sean convenientes para hacer efectiva la concurrencia escolar de los niños.

4.ª Se establecerán en todos los pueblos agrícolas, donde sea posible, Cajas de ahorro, montepío para los trabajadores del campo, dotados y sostenidos por las imposiciones de los mismos trabajadores y con los donativos de Corporaciones y particulares.

Se ocupa, defendiendo estas conclusiones, del concepto cristiano del trabajo, del salario, entendiendo que la retribución del obrero agrícola ha subido el doble y más del doble en algunas regiones de la Península; de la situación angustiosa de la agricultura; de la enorme tributación que sobre ella pesa; de la necesidad del ahorro, verdadera causa del malestar del trabajador, y de las huelgas agrarias.

Cree el orador que por ahora no es posible resolver, sino suavizar, las luchas existentes entre el capital y el trabajo.

Pide, para conseguir la anhelada instrucción del obrero, el restablecimiento de los artículos 7.º y 8.º de la ley del Sr. Moyano.

El Sr. Domínguez termina pretendiendo que los obreros ahorren lo que hoy gastan en sostener sus Centros y Sociedades, para auxiliar á sus compañeros, cuando estos queden inutilizados por el trabajo.

Al concluir su discurso, algunos murmullos demuestran al Sr. Domínguez que no se encuentran conformes todos los asambleistas con el último de los puntos expuestos por el orador.

El señor marqués de Casa-Pacheco empieza á ocuparse también de la necesidad de que el obrero se instruya, pintando la situación de los trabajadores de la Mancha como una de las más envidiables, no continuando su discurso por no permitírselo la hilaridad de la Asamblea, que da á sus palabras humorísticas interpretaciones.

El Sr. Ugarte pide se ocupen alguna vez los Poderes públicos de la triste situación de la agricultura, repitiendo con un importante periódico inglés que la causa de la mayor parte de los males que aquejan á los pueblos es el estar el mundo mal gobernado por sobra de Gobierno.

Sigue á aquél en el uso de la palabra el señor Chaves.

Hablan después los Sres. Castroviejo, Vincenti y Domínguez, para rectificar, y hace el resumen del debate el ministro de la Gobernación, diciendo que hay que socorrer al obrero

Hablando de los tiempos pasados, dedicó un párrafo á la manera de ser y de vivir de entonces, en que los braceros agrícolas no sentían las angustias y necesidades que ahora, porque en las ocasiones de calamidad el convento y el gran propietario atendían con su caridad al socorro de las necesidades del pobre.

El obrero—añade—es bueno, mejor de lo que algunos suponen, dada su condición; pero cuando la lucha se decarría y toma determinados aspectos, entonces viene la intervención del Estado, el cual representa la fuerza y tiene una misión: la de contener las olas desbordadas y hacer que se respete el derecho de todos, imponiendo el orden.

Termina diciendo que habla como agricultor y como sociólogo, y deseando el fin de las luchas de clases.

Se levanta la sesión á las ocho menos cinco.

Quinta sesión

A las once y cuarto declaró abierta la sesión el presidente, D. José Cárdenas.

Aprobada el acta, se da lectura á la siguiente proposición, de la cual se dió por enterada la Asamblea:

«Siendo lo elevado de las tarifas de ferrocarriles y su falta de unificación una de las causas principales de la crisis agrícola y pecuaria de España, el que suscribe, como agricultor y ganadero, tiene el honor de proponer al Congreso Agrícola se sirva acordar como una de sus conclusiones.

Rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de las frutas, hortalizas y ganados.

Madrid 2 de Junio de 1902.—*El barón del Pujols de Plancs.*»

El Sr. Gascón se adhiere á lo propuesto en la proposición transcrita.

El marqués de Casa-Pacheco formula la petición de que el Congreso no termine sus deliberaciones sin acordar ofrecer á S. M. el rey la presidencia honoraria de todas las sociedades agrícolas de España, y que pase una Comisión de congresistas á invitarle á visitar las provincias donde mayores calamidades experimenta la agricultura.

El congresista Sr. Espejo, ponente de las conclusiones aprobadas en la primera sesión, hizo algunas aclaraciones encaminadas á la dotación de viveros á los pueblos donde no los haya, para que los viñeros y agricultores puedan proveerse de las vides necesarias para seguir el replanteo de los viñedos atacados por la filoxera.

El Sr. D. Enrique Saumel da lectura á las conclusiones del tercer tema, que esta tarde ha de discutirse, cuyo texto trata de «Nuestro comercio en la América latina. Modo de fomentarlo. Producciones agrícolas españolas de mayor interés en aquéllos mercados».

El ponente pronuncia breves y sentidas palabras para saludar á la Asamblea en nombre de la Unión Iberoamericana, que representa, y de la cual há recibido el honroso encargo de redactar las conclusiones siguientes:

1.ª Enviar á las plazas americanas agentes comerciales que se dediquen á estudiar directamente y con todo detenimiento los artículos similares á los nuestros que otras naciones importan y las causas originarias de la perdida reputación de los productos genuínamente españoles, á fin de que, con tales datos y muestras á la vista, puedan los fabricantes y productores nacionales preparar y elaborar el artículo especial para aquella exportación á gusto del consumidor.

2.ª La inmediata creación de Exposiciones regionales permanentes en las Cámaras de Comercio respectivas ú otros Centros apropiados de los productos que á cada región interesen, que comprenda cuando menos las siguientes secciones:

A. Productos americanos elaborados y primeras materias, y las similares que España ó la región importe de otras naciones.

B. Productos elaborados que otras naciones exportan de América ó aquellos que á la región interesen, con la indicación de precios.

C. Artículos españoles confeccionados, elaborados y presentados de modo y manera que puedan competir en clase y precio con los similares incluídos en la sección anterior *B*, así como también los envases correspondientes.

3.ª La constitución de una Sociedad en Madrid ó Sindicatos parciales en cada región que, con capitales nacionales y americanos, dirijan todos sus esfuerzos al desenvolvimiento de nuestro comercio internacional, fomentando la exportación á América por medio de préstamos, descuentos, seguros é instalando en las principales plazas de América almacenes ó depósitos, algo como un museo comercial español que sirviese para exhibir las manufacturas de nuestra industria y los productos de nuestro suelo, como existe ya en Hamburgo, en cuya Bolsa se alquilan, por módico precio, escaparates y vitrinas destinados á la exposición y muestras de diferentes artículos, y poniendo al frente de esos establecimientos un personal competente, podría establecerse una inteligencia con los expectadores españoles y encargarse aquellos centros de la venta y propaganda de manufacturas y productos, al igual del museo de esta clase que ha inaugurado en Hamburgo el reino de Hungría.

4.ª Procurar obtener de nuestros Gobiernos la rebaja de los aranceles consulares en todo lo referente al comercio y navegación, como también los derechos de puerto, pues siendo unos y otros de un 50 por 100, cuando menos, más elevados que los franceses, alemanes, ingleses é italianos, obran como factor importante y son un obstáculo á la remisión directa de géneros para España, facilitando el comercio indirecto en bandera extranjera y por puestos no españoles también. Establecimiento de docks ó depósitos comerciales en varios puertos.

5.ª Constituir un Sindicato naviero y pedir á los Poderes públicos primas de exportación y á la navegación, de provecho inmediato para el comercio, y remunerativa luego para el Estado mismo que las otorga.

El Sr. Seumel fué muy felicitado por la mayoría de los congresistas, por la importancia de las conclusiones propuestas, como asimismo por la razonada y extensa Memoria que le preceden, la cual representa un estudioso trabajo digno del mayor encomio.

A propuesta del señor conde de San Bernardo se acordó que esta y las demás conclusiones aprobadas en las sesiones anteriores se imprimiesen y fueran repartidas en provincias para conocimiento de la mayor parte de los agricultores españoles.

Antes de levantarse la sesión, el Sr. Cardenas puso en conocimiento de los congresistas que mañana y pasado mañana por la tarde se verificarán en los campos de experimentación de la Moncloa ensayos y prácticas con varias máquinas agrícolas, para que puedan acudir á presenciarlas cuantos señores congresistas lo desearan.

También se dió cuenta de que el sábado próximo se celebrará en la Moncloa un banquete para celebrar el término satisfactorio de las sesiones del Congreso de agricultores.

A través de la frontera

¡Paz en la tierra!

Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

El precepto divino se ha cumplido una vez más. La paz ha sido concertada entre Inglaterra y las repúblicas del Sur de Africa.

El sábado último, á las diez y media de la noche, quedaron firmadas las condiciones de la paz por los representantes boers y los generales Kitchener y Milner.

Mr. Balfourt ha leído en la Cámara de los Comunes una larga declaración conteniendo los detalles de las condiciones de la paz.

Nosotros publicaremos en resumen la parte mas interesante.

Las tropas burghers, actualmente en campaña, depondrán las armas, entregando sus cañones y municiones.

Cesarán de resistirse á la autoridad del rey de Inglaterra, á quien reconocen como su soberano y señor.

Los puntos generales de las condiciones son los siguientes:

Los boers que no se encuentran actualmente en el Sur de Africa serán repatriados desde el momento en que declaren aceptar las condiciones, costeando el gobierno inglés todos los gastos de manutención y transporte.

Esos individuos no serán privados ni de su libertad personal ni de sus bienes particulares.

Sin embargo, quedarán exentos de estos beneficios los culpables de ciertos actos contrarios á los usos de la guerra, cuya nota será entregada por el comandante en jefe á los generales boers.

Los autores de esos hechos serán juzgados en consejo de guerra inmediatamente después del cese de hostilidades.

La lengua holandesa (dialecto *taal*) será enseñada en las escuelas públicas, si las familias de los educandos lo desean y también se empleará en los tribunales de justicia en tanto que las circunstancias así lo exijan.

Se pondrán á disposición de los comisarios tres millones de libras esterlinas para atender á la reconstitución de los arrendamientos de los predios agrícolas y el gobierno reconocerá la validez da los billetes emitidos por el antiguo gobiesno y por los oficiales ingleses

En lo que concierne al tratamiento reservado á los rebeldes no se ha heche ninguna declaración; pero Kitchener y Milner han leido á los delegados boers un documento en el cual se estipula que los rebeldes serán juzgados con arreglo á las leyes de los paises á que pertenezcan.

Sus comandantes serán juzgados por el crimen de alta traición y la pena que deba imponérseles se dejará á elección de los tribunales, pero nunca podrá ser la pena capital.

Según opinión del gobernador del Natal los rebeldes deben ser tratados con arreglo á las leyes de la colonia.

La administración militar del Transvaal y del Orange será reemplazada lo antes posible por una administración civil; después determinarán las circunstancias la época en que podrá introducirse un régimen representativo que conduzca á la autonomía.

La cuestión de los derechos electorales para los indígenas no se estudiará hasta después de establecida la autonomía.

Tan pronto lo permita la situación, una comisión compuesta de representantes del país quedará nombrada en cada distrito del Transvaal y Orange, bajo la presidencia de un magistrado ú otro funcionario, con el objeto de auxiliar á los repatriados y á los que residan en el país, proveyéndoles de cuanto necesiten y hayan perdido por consecuencia de la guerra.

Para este fin se destinan otros tres millones de libras esterlinas.

No se crearán impuestos especiales sobre la propiedad agrícola y los gastos de guerra los pagarán las repúblicas sudafricanas.

Esto es en síntesis lo acordado para poner término á la guerra.

La noticia ha causado alegría en todas partes.

En Inglaterra se ha recibido y solemnizado con grandes festejos populares.

Ha cesado una de las luchas mas extraordinarias de la humanidad.

Un pueblo insignificante y sin hábitos guerreros ha tenido en jaque por espacio de años enteros á la nación que se creía la primera del mundo por su inmenso poderío naval y militar.

La lección ha sido dura y al terminar esta inolvidable epopeya, los que hemos seguido paso á paso la guerra no podemos por menos que enviar nuestro entusiasta testimonio de admiración al heróico y noble pueblo boer.

Quiera Dios que las armas dejen el puesto al trabajo honrado y pacífico durante mucho tiempo, para que con la paz vuelva la alegría y la felicidad á sonreir á los oscuros campesinos cuyas condiciones guerreras han admirado al mundo entero.

Reyes.

NOTICIAS

En lo sucesivo los oficiales de nuestro ejército no llevarán el lazo de crespón como distintivo de luto oficial, sino un brazalete negro en el brazo derecho.

Mañana viernes se celebrará en segunda convocatoria, y sea cualquiera el número de concejales que concurran, la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que ayer no pudo verificarse por falta de número

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el estudio de un nuevo modelo de corneta, italiano, que reune determinadas ventajas sobre el actualmente en uso en nuestra infantería.

Sabemos que por el Ayuntamiento se están haciendo gestiones, cerca de la Sociedad Eléctrica, para que esta coloque varios focos de luz en la calzadilla lateral del paseo del Salón, siendo muy probable que aquellos empiezen á lucir en la semana próxima.

Declarados oficiales los resultados del censo de población llevado á efecto en 31 de Diciembre del año 1900, las juntas municipales pueden recoger de la oficina de Trabajos estadísticos, por medio de persona debidamente autorizada, el padrón y un ejemplar del resumen del mismo, según dispone el artículo 42 de la Instrucción de la de Julio del año antes citado.

A la hora de entrar en maquina este número, se halla reunida la junta de accionistas de la ultima corrida de toros, con objeto de proceder al exámen y aprobación de las cuentas de aquella.

Por conveniencia del servicio se ha dispuesto que D. José Corral y Larra, electo tenedor de libros de las Intervención de Hacienda de esta provincia, pase á servir el mismo cargo á la de Santander, reemplazándole como ya hemos adelantado, nuestro amigo D. Felipe María Ibarra.

Tienen terminado y expuesto al público el apendice al amillaramiento de la riqueza rústica, para que acerca de el puedan hacerse las reclamaciones que se consideren convenientes, los Ayuntamientos de Villodrigo, Villasirga, Barruelo, Villasarracino, Villanueva de la Cueza, Riveros de la Cueza y Valoria del Alcor.

Por virtud de la autorización concedida por el señor gobernador civil de la provincia, el

M.C.D.2022

Ayuntamiento de Aguilar de Campoó, ha acordado la enagenación en pública subasta, del edificio en que se halla instalada la cárcel pública ó depósito municipal y el edificio también, donde se hallan instaladas las escuelas municipales, habiéndose señalado las diez y once de la mañana respectivamente del Domingo 22 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Nuestro amigo el hoy general de Brigada, D. Leonardo Valls, coronel jefe que ha sido durante algún tiempo, de la zona de reclutamiento de esta capital, al hacer entrega del mando de la misma, ha dirigido. á los señores Jefes, oficiales y clases de tropa, la siguiente alocución:

«Al tener el sentimiento de separarme de vosotros por haber ascendido á general de brigada, considero como un deber gratísimo para mí el dejar consignado que durante el período de tres años que he tenido el honor de mandaria. Sólo satisfacciones y plácemes he recibido sin que el más pequeño disgusto me pusiera en el caso (que para mí hubiera sido siempre doloroso) de tener que imponer castigo alguno. Todos, desde el primero hasta el último, habeis rivalizado en el cumplimiento de vuestros respectivos deberes con lo cual me habeis hecho facilísimo el mando. Que seguireis en lo misma texitura no lo dudaré un solo instante, pues solo esto puede esperarse de jefes, oficiales y clases donde tan arraigados están los principios de subordinación y disciplina y en los que siempre ha presidido en todos sus actos el espíritu del honor así como un profundo amor á la patria, al rey y al ejército, lo cual os hace y hará siempre acreedores á las mayores consideraciones y estima de todos vuestros jefes.

Marcho á fijar mi residencia á Madrid desde donde tiene el gusto de ofreceros á todos en general sus servicios, vuestro coronel de ayer.—*Valls.*»

El *Boletín Oficial*, publica la siguiente relación rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de fincas, con motivo de la construcción del trozo tercero de la carretera de Saldaña á Riaño.

D. Mariano del Collado (herederos), doña Florentina Liébana, don Benito González, doña Paula Martín Alonso, don Manuel Alvarez Coria, deña Paula Martín Alonso, Compañía del F. C. Hullero, don Juan Santos Abad, don Bernardino Bravo, don Facundo San Juan (herederos) don Mariano Herrero, don Manuel Monge, don Alvaro de la Fuente, don Juan Hompanera, don Damián Pérez, don Ezequiel Macho, doña María Lembraña, don Hermenegildo Francisco y don Mariano Herrero, todos vecinos de Guardo y doña Manuela Alonso, de Cervera.

Una de las parejas de la guardia civil del puesto de Astudillo, al llegar en uno de los últimos días al pueblo de Valbuena de Pisuerga, la fué manifestado por D. Bernardino Palacín que su convecino D. Lorenzo Alevía Gutiérrez le había sustraido documentos de interés de su propia morada.

El referido Alevia fué detenido y puesto á disposición del señor juez municipal, no haciéndolo de los documentos de referencia por haberles quemado según su propia manifestación, tan pronto como obraron en su poder.

Alrededor del Mundo trae esta semana reproducciones de obras notables del Greco que figuran en su Exposición y un artículo curioso sobre aquel gran pintor; una información interesante, ilustrada, sobre coches y caballos en España y lo que cuesta tenerlos; La nueva manera de ejecutar criminales; La estafa de 60 millones de francos (con retratos); Los bárbaros tormentos que emplean los yankis en Filipinas (ilustrado); La luz artificial y las piedras preciosas; Enfermedades que se conocen al andar (con fotografías); Flores de moda y flores caras (ilustrado); Cómo se conoce la edad de los peces; Las órdenes militares de España (ilustrado); otra porción de artículos, caricaturas, etc.

Plaza del Progreso, 1 Madrid.—2'50 pesetas suscripción trimestre.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—María Rivero Miguel, viuda, de 48 años, en el Hospital.

Nacimiento.—Francisco Martín Rodríguez, hijo de Julián y Teodosia, Casado del Alisal, núm. 19.

Matrimonio.—Fermín Rebolleda Montoya, natural de Palencia, de 56 años, con Pilar López García, de Palencia, de 45 años.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Castilla, 13

Precios de 10 reales libra en adelante.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mio: Ruego á V. un pequeño espacio en las columnas de su popular diario para justificar ante la opinión pública, mi conducta de hombre honrado que ayer pudo juzgarse de distinta manera.

En unión de mis tres hermanos tengo arrendados los consumos del pueblo de Grijota donde se halla la fabrica de harinas de don Angel Merino Ortiz, robada en la noche del martes.

Con este motivo el cabo de la guardia civil del puesto de Villaumbrales me dijo en la mañana de ayer que tenía que hablar conmigo, lo que hicimos algún tiempo después, preguntándome donde había estado de servicio.

Creido que nada más tenía que hacer me vine á Palencia como hago todos los días, cuando á las dos y media estando tomando café en el de las Delicias, me sorprendió una pareja de la guardia civil, esposándome en el mismo café y conduciéndome en esta forma y á pie á Grijota.

Sé el repeto que se deben las autoridades y por esta causa no he de juzgar su conducta; pero sí me interesa hacer constar que mi detención no se hizo porque hubiera indícios ó sospechas de que pudiera ser el autor del robo, sino por desacato á la autoridad, viniéndome á Palencia sin declarar lo que hice cuando llegué detenido, poniéndoseme inmediatamente en libertad.

Juzgo necesario también hacer constar que, no creo haber desobedecido á la autoridad; puesto que no se me había citado á declarar; pues si bien es verdad que el cabo de la guardia civil me dijo que no me fuera que tenía que hablar conmigo, entendí que desde el momento que me hizo algunas preguntas, había ya concluído, y por último manifestaré que en la noche del martes durmió en mi casa y en una habitación que tenía arrendada una pareja de la guardia civil.

Ya que he tomado la pluma envío las gracias á mis convecinos por las pruebas de confianza que con este motivo me han dispensado y á D. Angel Merino Ortiz, para quien todo el mundo sabe soy persona de su confianza y el que, inmediatamente que supo había sido detenido y llevado á Grijota, se trasladó al pueblo demostrándome nuevamente su confianza. á la que siempre he procurado corresponder.

De V. afecmo. s. s.

Isidoro Aparicio.

Palencia 5 Mayo 1902.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43'50 reales la fanega.

Cebada de 25 á 26 la fanega.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 44·25 y 44'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales.

—

Rioseco, 4.—Entraron 300 fanegas, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 4—Entraron 200 fanegas de trigo. Trigo á 44·75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, variable.

Los campos, regulares.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Norberto, San Felipe, San Amando y San Gonzalo.

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto lo mismo que en los días de la Octava.

En San Francisco dá principio un solemne Tríduo al Sacratísimo Corazón de Jesús; los dos primeros días se expondrá á S. D. M. á las siete y media de la tarde, después habrá rosario, sermón y reserva; predicará un Padre de la Compañía de Jesus, asistirá la Capilla de la S. I. Catedral.

En las Esclavas predica el Sr. D. Pedro Ruiz Sanz.

En la V. O. T. de San Francisco habrá absolución á las doce.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El banquete á Canalejas

MADRID 5 (9)
» 5 (9)
» 5 (9)

Se celebró anoche, como estaba anunciado, resultando brillante, aunque el número de comensales no pasó de 36 y dejando de asistir cuatro militares de alta graduación porque momentos antes de la hora señalada recibieron orden de la autoridad superior prohibiéndoles que concurrieran.

En los brindis hicieron uso de la palabra varios comensales que resumió el señor Canalejas con un brioso discurso que fué muy aplaudido.

Dijo el demócrata exministro que el acto que se celebraba no era ni contra la monarquía ni contra el jefe del Gobierno.

Declaró que el programa que había firmado al entrar en el ministerio lo mantendrá siempre y que aseguraba que algún día se cumplirá.

Rechazó los rumores circulados de que aspira á la jefatura, diciendo que solo abriga el propósito de representar las ideas democráticas y el espíritu liberal que debe existir en el país.

Refirió la historia de su entrada en el gabinete liberal y dijo que este partido le debía á él el que la crisis no hubiera sido más honda, manteniéndose todavía en el poder.

No con el Maüsser, como ha dicho el Sr. Silvela, deben resolverse los conflictos actuales sinó con medidas previsoras y de buen gobierno.

España está agobiada de muchas dolencias y es preciso que de ellas nos enteremos detenidamente, poniendo en práctica los medios para su curación.

Dos divisiones sufre España la liberal democrática y la clerical y ambas nos amenazan con grave peligro que se hace inmediato evitar.

Trató extensamente del estado del Sr. Sagasta, diciendo qne siente hacia él gran afecto; pero que es mucho mayor el que experimenta hacia España, por la cual terminó brindando.

—

Opinión de la prensa

MADRID 5 (10)

La prensa refleja su opinión y hace diversos comentarios al discurso pronunciado anoche por el Sr. Canalejas en el banquete celebrado en su honor.

Se consideran sus manifestaciones como el comienzo de una briosa campaña democrática y la iniciación de un nuevo partido en el que figurarán los elementos de la izquierda liberal.

—

Monederos falsos

MADRID 5 (10'15)

En Marchena pueblo de Navarra, han sido detenidos por la guardia civil seis vendedores ambulantes que se dedicaban á la expendición de moneda falsa, habiéndoseles recogido 1583 pesetas, un revólver y varias pistolas y cuchillos.

—

Urzáiz en Barcelona

MADRID 5 (10'25)

Los telegramas recibidos de la ciudad condal, dan cuenta de la conferencia dada por el exministro de Hacienda señor Urzáiz, el cual se ocupó de la circulación monetaria. Hablando después del regionalismo, dijo que admite la libertad de regiones sin que se perjudiquen otras.

—

El rey y la artillería

MADRID 5 (14)

El joven monarca vistiendo de capitán general y acompañado del príncipe de Asturias, fué esta mañana al cuartel de los Docks donde revistó las fuerzas de artillería, saliendo después al mando del regimiento por las principales calles, en las que se agolpaba un gentío inmenso.

La reina madre presenció el paso de las fuerzas desde el balcón principal de palacio.

—

Tranquilidad en Tarrasa

MADRID 5 (14'35)

Se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Barcelona, participando que en Tarrasa trabajan todas las fábricas, habiéndose publicado un bando en el que se señalan penas para los que traten de ejercer coacciones.

Las aguas del Ebro

Las noticias de la crecida son tranquilizadoras, pues en Tortosa se ha iniciado un gran descenso en las aguas.

—

Consejo en Palacio

MADRID 5 (14'45)

Se ha celebrado bajo la presidencia del rey, haciendo el Sr. Sagasta el acostumbrado resumen político y tratando de las cuestiones de orden público y huelgas.

Después S. M. firmó el decreto autorizando la emisión de un empréstito.

Honores á Verdaguer

Mañana se firmará el decreto concediendo la gran cruz recientemenre creada de D. Alfonso XII, al poeta mosen Verdaguer.

—

El empréstito

MADRID 5 (16)

El decreto del empréstito firmado hoy por S. M. amplia la emisión del 5 por 100 amortizable á la cantidad de 338.400.000 pesetas.

Los nuevos títulos tendrán los mismos vencimientos y garantías que los anteriores.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central:* VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua,* 154, *Palencia

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar. abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosáicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y a los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros)*

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella de litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

TOS — CURACION DE LA — LA MÁS REBELDE

BRONQUITIS ✱ CATARROS

LARINGITIS – INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.°

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaria sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

GIMNASIO

higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el material necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm.* 11, *Palencia

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello.	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución. . . .	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien dosificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

Casa

Se vende la señalada en el núm. 3, del corral de Barrantes, frente á la calle del Cura, para tratar con su dueño, Cirilo López, en la misma.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Arrietas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Finca de recreo

A una legua próximamente de Santander, en el bonito y pintoresco pueblo de Pedreña, con playa para tomar baños de mar, se alquila una casa, cuya planta baja se halla completamente amueblada.

Esta finca está por bajo, y muy próxima al renombrado hotel de Villalcón.

Del precio y condiciones, enterará Don Ricardo Teja, en dicho Pedreña.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

M.C.D.2022